

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 10 (diez) de octubre de 1997 (mil novecientos noventa y siete) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día que fue aprobado por unanimidad. 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Análisis y discusión de la cuenta detallada de los ingresos y egresos registrados en el mes de agosto del presente año. 5.- Aprobación o no del proyecto de programa parcial de urbanización denominado "LIMONES TITO, S.A. de C.V.", propiedad del C. Héctor Manuel Rodríguez Bañuelos, - localizado en el kilómetro 1.5 de la carretera Tecomán-El Real. 6.- Asuntos Generales. 7.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade, pasó lista de presentes habiéndolo respondido presente la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. - - - - -

- - - En el SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión siendo las 11:55 horas. - - - - -

- - - Para desahogar el TERCER punto del orden del día, se dió lectura al acta de la sesión No.61 de fecha 15 de septiembre de 1997, la cual fue aprobada con la aclaración que hizo el C. Regidor J. Jesús Cisneros Espinosa diciendo que para la reunión, cuya acta de celebración se acabó de leer, esperó por 45 minutos y al ver que no se celebraba dicha reunión se ausentó del lugar considerando con éllo que no pudo tener una falta de asistencia. Para ésto el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade le contestó que el acto solemne del grito que escenificó el niño José Luis López chocoteco fue del tal importancia que retrazó el inicio de la celebración de la ceremonia, y por lo tanto la decisión de todos nosotros fué la de quedarnos e iniciar la sesión después de la hora citada. - - - - -

Finalmente el C. Regidor Cisneros Espinosa argumentó que con esa aclaración al acta que se cita no pretendía que se le quita se la falta sino que se hiciese constar en la misma que él estuvo presente desde las 17:00 hasta las 17:45 horas, del día 15 de septiembre del año en curso. Con esta intervención terminó la presente aclaración pasándose luego al CUARTO Punto del orden del día y tomando la palabra el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrasco, dijo que observando el balance de la cuen

Muc

ca

Rodriguez

11

B

Quip

Roberto Alcaraz Andrade

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ta pública aparece un superávit considerable de más de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), sin considerar, pués los adeudos con los bancos y el pago de prestaciones laborales tendiendo se a cumplir con el sindicato de trabajadores del Ayuntamiento; y que ésto delata una óptima administración de los recursos financieros del Ayuntamiento; y a continuación hizo circular un tanto de la cuenta pública del mes de agosto de este año por cada una de las manos de los integrantes de la H. Comuna, quienes una vez que la obervaron determinadamente acordaron por unanimidad de votos tenerla por analizada y discutida. - - - - -

- - - En el QUINTO punto del orden del día, el C. Regidor Arq. - Alejandro Estrada Robles dijo que ahora ya existe una instancia en el Ayuntamiento en la que se deben aprobar obras que pueden - afectar redes de agua, de alcantarillado o un sistema de cables, y que a esta instancia se le denomina Comité Municipal de Desa - rrollo Urbano, la cual es necesario que funcione ya que no está delimitada la zona industrial en el Municipio. Y por lo que res - pecta al proyecto de programa parcial de urbanización denominado "LIMONES TITOS, S.A. de C.V.", éste ya fue aprobado por el Comi - té Municipal que se menciona ya que tienesu propia planta de tratamiento, y su propia red de agua y de drenaje, pero solo le falta el proyecto que sea aprobado por este H. Cabildo, no obstan - te que primero debió haberse obtenido esta aprobación y después construirse. - - - - -

A continuación tomó la palabra la C. Regidora Gloria Rocha Villa lobos quien dijo que primero el Cabildo debe saber qué fue lo que aprobó el Comité Municipal de Desarrollo para después tratar la siguiente fase del problema, y para lo cual el C. Arq. Alejan - dro Estrada Robles expuso que en una reunión ya habida de este H. Cabildo, yo le pedí que me incluyera como integrante del Comi - té Municipal de Desarrollo, porque formo parte de la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, y poder informar oportunamente a este H. Ayuntamiento todo lo que apruebe el Comité Municipal - de Desarrollo.- Y ahora puedo asegurar que respecto a la empresa LIMONES TITO, S.A. de C.V. ésta fué aprobada como proyecto de - programa parcial de urbanización una vez que se estudiaron los documentos correspondientes. - - - - -

Luego tomó la palabra el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrasco, quien dijo que al principio se omitio el permiso de - construcción, porque se edificó de inmediato el inmueble y solo después se solicitó el permiso; pero que hay que ayudar en la aprobación de este proyecto ya que viene a reeditar fuentes de trabajo en la región. - - - - -

Luego tomó la palabra el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade preguntando si el problema del agua pluvial, que corre al borde de la carretera Tecomán al Real, está resuelto o no, ya que el -

ME

ul

BR

2

Gloria Rocha Villa

1

quien

J

bien-inmueble, Limones Tito, S.A. de C.V. esta también al borde de dicha carretera corriendo entre ambos el agua pluvial, para lo cual contestó el C. Regidor Alejandro Estrada Radillo diciendo que esa obra no esta resuelta, no obstante que la debe ejecutar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por ser zona federal, pero ya que se ha evitado se tira tierra y escombro en dicho lugar. - - - - -

A continuación tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado quien dijo que no tenemos capacidad, por caracer de gente para poder resolver estos problemas, pero resulta que ahí se está afectando una colonia por cierto numerosa y debe revisarse este asunto e intervenir de inmediato para evitar daños mayores. - -

También tomó la palabra el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade pidiendo que el H. Ayuntamiento requiera a las 3 empresas que estan a las afueras de Tecomán, por el lado derecho, para que quiten los obstáculos que impiden la circulación del agua pluvial y para que hagan las obras hidráulicas necesarias. - - - - -

Y tomando la palabra la C. Presidente Municipal, Licda. Espinosa Radillo, dijo que la Empresa "LIMONES TITO" instaló un tubo grueso para que pasen las aguas pluviales y lo que pasa es que a lo largo de ese corredor pluvial ya tiraron escombro y resulta necesario retirarlo y requerir a las otras empresas para que limpien dicho corredor y hagan las obras pluviales necesarias, pero desde ahora procede aprobar este proyecto de programa parcial de urbanización ya que su documentación esta correcta y ya fue aprobado por el Comité Municipal de Desarrollo. - - - - -

Después de ésto el C. Regidor José Luis Rodríguez Virgen dijo que esta de acuerdo con lo que expone la señora Presidente Municipal y que es necesario dar el permiso y aprobar el presente programa parcial de urbanización, porque ya construyó todo y no tiene permiso para éllo y ya para terminar este punto el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles expuso que en la ley anterior una obra de estas características se construía con el solo permiso de construcción, pero que ahora se necesita la autorización simultanea tanto del comité municipal de desarrollo como del H. Ayuntamiento. Luego propuso se diera la aprobación correspondiente y se hicieran los requerimientos que ya se han expresado a las empresas emplazadas en ese corredor. - - - - -

Finalmente el H. Ayuntamiento por unanimidad de votos aprobó el Programa Parcial de Urbanización denominado "LIMONES TITO, S.A. de C.V." propiedad del C. Héctor Manuel Rodríguez Bañuelos; y se faculta al C. Presidente Municipal para que lo remitan al C. Titular del Poder Ejecutivo del Estado para el efecto de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", para la publicación de una síntesis en el mismo periódico y uno de los diarios de mayor circulación y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en los Registros de Planeación de Desarrollo Urbano que corresponda. - - - - -

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Clarita Robles

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

- - - Pasando luego al punto de Asuntos Generales, el C. Regidor Alejandro Estrada Robles expuso que el asunto pendiente del señor Arturo Salazar por el que pretende se le venda la calle Francisco I. Madero de esta ciudad, la cual él ocupaba mediante el emplazamiento de un corral de vacas, y dice que le corresponde por este antecedente y que sabe que el Ayuntamiento le quiere vender dicha calle al señor Luid Gudiño, quien ya hizo una descarga de aguas residuales sobre dicha calle y un cerco que imposibilita el tránsito de la misma. Para ésto aclaró que en el tiempo del C. Presidente Rubén Rosas García se recibió un oficio de la C. - Gobernadora de entonces ordenando se recuperaran todas las calles bloqueadas del municipio, por lo que se ejecutó ésto sobre la calle Madero con esquina de Pípila, ya que en ese lugar el señor Arturo Salazar tenía un corral de vacas por lo que esta persona le entregó dicha calle a cambio de un lote que el H. Ayuntamiento le proporcionó, como indemnización de la entrega de la calle, también debe aclararse, que el señor Luis Gudiño no ha cerrado dicha calle sino solo construyo en terreno de su propiedad dejando libre la calle en sus dimensiones correspondientes. A continuación el H. Ayuntamiento por unanimidad de votos acordó no vender al señor Arturo Salazar ni a ninguna otra persona la calle Francisco I. Madero esquina con Pípila, debiéndose hacer esta comunicación al señor Salazar por medio del C. Secretario del Ayuntamiento. - - - - -

En el segundo punto de asuntos generales el C. Regidor José Luis Rodríguez Virgen tomó la palabra y expuso el asunto ya tratado en reuniones anteriores del señor Arturo Sevilla Valdovinos respecto a que si por parte del H. Ayuntamiento se le va a comprar el predio rústico por donde pasa el dren trazado para aguas negras y que si no hay tal expectativa que el H. Ayuntamiento dicte un acuerdo diciendo que nada tiene que ver con dicho dren. Después de esta intervención tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles diciendo que este asunto del dren de aguas negras que se encuentran en un terreno del señor Sevilla Valdovinos es un asunto entre particulares y el H. Ayuntamiento nada tiene en contra del señor Arturo Sevilla ya que el Ayuntamiento no tiene ningun interés en utilizar dicho dren. - - - - - Después de un ligero debate el H. Ayuntamiento por unanimidad de votos acordó que respecto al dren de agua negras que existe en un terreno del señor Arturo Sevilla Valdovinos, el Ayuntamiento no tiene interés alguno en utilizarlo. - - - - -

En el punto tres de asuntos generales del orden del día nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles, quien dijo que durante los años 1995 y 1996 no se pagó a los integrantes del H. Ayuntamiento y funcionarios el importe del fondo de ahorro, por lo que resulta justo se les cubra para que se salde de esta vieja cuenta. También el C. Regidor José Luis Rodríguez Virgen expuso que los integrantes del H. Ayuntamiento

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Clara Rocha

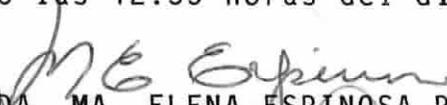
Handwritten mark

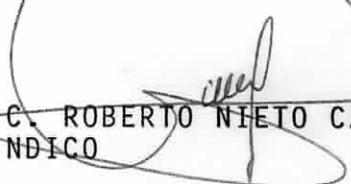
Handwritten mark

Handwritten mark

y funcionarios han laborado cumpliendo con su deber atendiendo al público en forma por demás satisfactoria, y resultando una obligación mayor para el H. Ayuntamiento de cubrirles el fondo de ahorro de 1995 y 1996. Finalmente la C. Regidora Gloria Rocha Villalobos manifestó estar de acuerdo con lo dicho por sus compañeros y recalca que es justo que se pague esa prestación. A la continuación y por mayoría de votos el H. Ayuntamiento llegó el acuerdo de pagar a los integrantes del H. Ayuntamiento y funcionarios el importe del fondo de ahorro de los años 1995 y 1996.

- - - No habiendo más asuntos que tratar se dió por clausurada la sesión ordinaria siendo las 12:35 horas del día de su fecha.

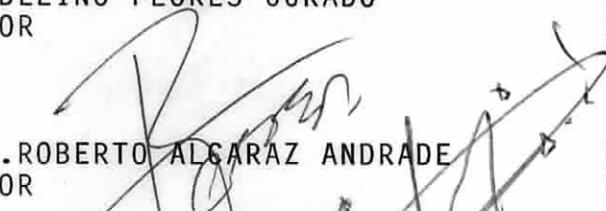

 LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

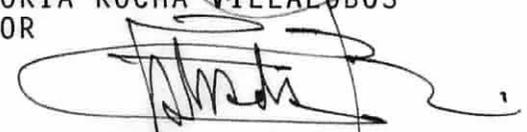

 LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
 SINDICO


 C.ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR
 REGIDOR

C. AUDELINO FLORES JURADO
 REGIDOR


 C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
 REGIDOR


 C.LIC.ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
 REGIDOR


 C.ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
 REGIDOR

C.CARLOS ENRIQUE VELAZCO MACIAS
 REGIDOR


 C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
 REGIDOR

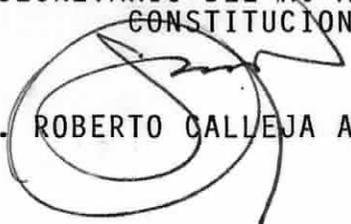

 C.ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
 REGIDOR


 C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
 REGIDOR


 C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
 REGIDOR


 C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA
 REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL


 LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE